



Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Asunto: Directrices y convocatoria distribución Programa Internado Rotativo cohorte Septiembre 2023

Señor

Widmark Enrique Baez Morales Decano Facultad Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Señor Doctor

Carlos David Bastidas Hidalgo

Decano Facultad Ciencias Médicas

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES

Señora Magister

Ruth Elizabeth Jimbo Sotomayor

Decana Carrera Medicina

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Doctor

Jesus Onorato Chicaiza Tayupanta

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

Doctor en Medicina y Cirugia

Gonzalo Edmundo Bonilla Pulgar

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO

Doctor

Tomas Marcelo Nicolalde Cifuentes

Decano de la Facultad de Salud Pública

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO - ESPOCH

Ingeniero

Jonathan Victor Aguilar Alvarado

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Señor

Roelbis Lafita Frometa

Decano

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Señora Magíster

Aida Monserrate Macías Alvia

Decana

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Señor Doctor

Jose Leonardo Cedeño Torres

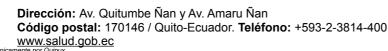
Decano Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Magister

* Documento firmad

Milton Santiago González Santos









Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Decano Facultad de Ciencias Sociales y Salud UNIVERSIDAD PENINSULA DE SANTA ELENA

Magíster

Fanny Concepcion Suarez Camacho

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Señor Doctora

Susana Janeth Peña Cordero

Coordinación de Internado Rotativo - Carera de Medicina

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Decano de la Facultad de Medicina

Galo Rubén Duque Proaño

Decano

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Doctor

Santos Amable Bermeo Flores

Decano de la Facultad de la Salud Humana UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Señora Doctora

Patricia Bonilla Sierra

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Doctor en Medicina y Cirugia

Jose Luis Andres Jouvin Martillo

Decano de la Facultad de Ciencias Medicas

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Universidad de las Americas Facultad de Medicina

Juan Carlos Zevallos López

Decano Facultad Ciencias Médicas

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

Señor Doctor

José Pedro Barberán Torres

Decano, Medicina

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Señorita

Meybol María Gessa Gálvez

Decana

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR

Doctor

Daniel Alejandro Simancas Racines

Decano de Ciencias de la Salud Eugenio Espejo

UNIVERSIDAD UTE

Señor Doctor







Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Bernardo Andrés Sandoval Córdova

Decano Facultad de Medicina

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Carlos Henry Vasconez Torres

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Doctor

Juan Carlos Cazar

Decano Carrera de Medicina UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Rector

Franklin Edmundo Tapia Defáz

Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

Señor Magíster

Hernan Rigoberto Benavides Rosales

Director de la Carrera de Agropecuaria

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señora Magíster

Ángela Cristina Yánez Corrales

Señora Magíster

Paula Salomé Macias Moreira

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Magíster

Silvana Ximena Lopez Paredes

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Licenciada

Ines de la luz Bajaña Mendieta

Decana de la Facultad Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señorita Magíster

Nibia Noemi Novillo Luzuriaga

Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señora Doctora

Vilma Mariela Bojorque Iñeguez

Señora Doctora

María Antonieta Touríz Bonifaz

Decana de la Facultad de Ciencias Médicas

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

* Documento firmad





Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Señora Ximena Patricia Garzón Villalba En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted para señalar que el programa de internado rotativo de las carreras de medicina, enfermería, nutrición y obstetricia, se encuentra regularizado con la definición de dos fechas establecidas para el ingreso en los meses de mayo y septiembre de cada año; para el efecto, el Ministerio de Trabajo mediante oficio Nro.MDT-SCSP-2020-0370-OF, emite las disposiciones para la mejora del proceso priorizado "Gestión de Internado Rotativo" para el primer semestre del año 2021.

Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa:

- 1. Cada Institución de Educación Superior (IES) reportará la matriz de estudiantes, documentos habilitantes de cada uno de ellos y la matriz de tutores del 7 al 15 de agosto del presente año de manera impostergable.
- 2. Para la suscripción del acta de compromiso, así como del responsable de la información a ser enviada en el literal 1, deberá poseer firma electrónica para tal efecto.
- 3. La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.
- 4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre).
- 5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte.
- 6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP.
- 6.1. En el caso que, los estudiantes del IESS, FFAA, ISSPOL y Red Privada Complementaria, requieran realizar alguna rotación en los establecimientos del MSP; la IES deberá realizar las gestiones pertinentes ante la Coordinación Zonal respectiva.
- 6.2. Las instancias del IESS, FFAA, ISSPOL y de la Red Privada Complementaria, asumirán el pago del reconocimiento económico de las rotaciones de los estudiantes del internado rotativo designados a dichos establecimientos de salud como lo determina la Norma Técnica del Internado Rotativo en Establecimientos de Salud vigente de las rotaciones del Programa de Internado Rotativo, según sea el caso.
- 7. Los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, están facultados para solicitar a los estudiantes del internado rotativo requisitos para su ingreso a la unidad de salud, siempre y cuando *dichos requisitos* estén sujetos al Reglamento Interno, al Código de Ética y a las políticas internas de los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria receptores, en lo que fuere aplicable.
- 8. La IES, debe notificar al establecimiento de salud respectivo, con copia a la Coordinación Zonal a la que pertenezca, los casos de retiro de los internos rotativos, con el objetivo de realizar las gestiones administrativas pertinentes; conforme el proceso de sistematización de la gestión de "Internado Rotativo".
- 9. Las IES conjuntamente con los establecimientos de salud deben coordinar, las ausencias, justificaciones, entre otros de los estudiantes, información que debe estar sustentada mediante informe y ser socializados a todos los miembros en la ComCAD respectiva.

Es importante señalar, que esta Cartera de Estado como Autoridad Sanitaria Nacional, a través de la Dirección







Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria – DNFPCS, actúa como facilitadores y responsables del proceso de Internado Rotativo, como lo establece el Acuerdo Interministerial No. MDT-MSP-2015-00005286 en el "Capítulo II.- De las condiciones del Internado Rotativo. - Art. 8- De la distribución de internos rotativos en el nivel desconcentrado. - El número total de internos rotativos para los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud y Red Privada Complementaria, será establecido según la metodología de Cálculo de Planificación del Programa de Internado Rotativo, en base a la normativa que emita la Autoridad Sanitaria Nacional para el efecto. (...)".

Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto.

La distribución de plazas se realizará de manera presencial o virtual de acuerdo a lo que manifieste la universidad, para lo cual se solicita remitir de manera oficial los datos de la persona designada **para la firma del acta de compromiso (apellidos, nombres, número celular, cargo o función en su Institución)** a la dirección electrónica del/ la servidor/a que se detalla en el párrafo siguiente, con la finalidad de establecer la distribución de plazas de internado rotativo para su Institución, hasta el día 19 de julio del año en curso, con el propósito de cumplir los plazos establecidos.

Adicionalmente, se requiere los siguientes datos de la/ las personas que estarán a cargo de la generación de la información en la plataforma GOB.EC y ALFRESCO (matriz de estudiantes, y documentos habilitantes) adjunto matriz.

Es pertinente resaltar, que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Registro Oficial Suplemento 306 de 22 de octubre de 2010 (última modificación el 21 de agosto de 2018), determina en su artículo 115 "(...) Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria"; es decir la distribución de plazas, está sujeta a la disponibilidad presupuestaria, de esta Cartera de Estado, conforme lo establece el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; en este mismo sentido se deja por sentado que el reconocimiento económico es responsabilidad de los establecimientos que acogen a los estudiantes del internado rotativo de la Red Pública Integral de Salud - RPIS (Ministerio de Salud Pública - MSP, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Fuerzas Armadas - FF.AA. y Policía Nacional- ISSPOL), así como también la Red Privada Complementaria – RPC, según el caso.

Finalmente, la servidora designada para la coordinación de este proceso es la Ing. Wendy Arauz, Especialista de la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria, a quien podrá contactar al número celular 0987363531 y/o correo electrónico wendy.arauz@msp.gob.ec respectivamente.

Para el efecto, adjunto al presente, podrá encontrar la normativa que regula lo señalado en el documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Alejandro Viteri Garcia

SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD



* Documento firm





Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2023

Anexos:

- cronograma_distribuciÓn_cohorte_septiembre_2023.pdf
- matriz_datos_ies_-_formato.xls
- $-acuerdo_ministerial_5286_norma_internado_rotativo_5_sep_2019__0996621001689280609.pdf$
- $-norma_unidades_asistenciales_docentes 0607349001689280696.pdf$

Copia:

Señora Magíster Elvira Carina Barrezueta Ortiz **Coordinadora Zonal 1 - Salud**

Señor Doctor Luis Francisco Contreras Díaz Coordinador/a Zonal de Salud 2

Señor Doctor José Eduardo Avilés Mejía **Coordinador Zonal 3 - Salud (E)**

Señora Doctora Maria Cecilia Guillen Mendoza Coordinador/a Zonal 4 - Salud

Señorita Médico Aura Johanna Lopez Zambrano Coordinadora Zonal 5 - SALUD

Señor Doctor Pablo Joel Armijos Peña Coordinador Zonal 6 - SALUD (E)

Señora Magíster Gina Alexandra Cueva Tutillo Coordinadora Zonal 7 - Salud (E)

Señora Magíster Lucy Jacqueline Jurado Bambino Coordinadora Zonal de Salud 8

Señora Magíster Martha Beatriz Gordon Rosero Coordinadora Zonal de Salud 9

wa/lt/ml





* Documento firmado



Memorando Nro. UNEMI-FCS-2023-0152-MEM

Milagro, 19 de julio de 2023

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo

Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Directrices y convocatoria distribución Programa Internado Rotativo

cohorte septiembre 2023.

De mi consideración:

Sobre la base al Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O suscrito por el Mgs. Andrés Alejandro Viteri García SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, el mismo que detalla: (...) Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa (...):

- 3. La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.
- 4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre).
- 5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte.
- 6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco - obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP.

Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto (...)

Con el antecedente expuesto en los párrafos que antecede informo a su autoridad que las personas designadas para asistir a la suscripción de Actas de Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud y Servicios Sociales es la Lic. Kathiuska Echeverría Caicedo, MSc. Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo Luzuriaga, Esp., Decana de la FACS, ante lo mencionado solicito a usted se gestione con los departamentos correspondientes para que se le asigne un vehículo,

□ rectorado@unemi.edu.ec



Memorando Nro. UNEMI-FCS-2023-0152-MEM

Milagro, 19 de julio de 2023

viáticos y todos los trámites administrativos que el mismo con lleva (hospedaje, alimentación etc.), para que la MSc. Echeverría y Dra. Nibia Novillo puedan asistir a la ciudad de Quito al evento antes indicado, tal como se detalla en el cronograma emitido por el Ministerio de Salud Pública (MSP), con el siguiente detalle:

Salida: miércoles 26 de julio 2023

Hora: 11:00 am

Lugar: Ciudad de Quito

Retorno: jueves 27 de julio 2023

Hora: a los patios de la UNEMI 21:00 pm

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga

DECANA FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Anexos:

- $-cronograma_distribuci\'On_cohorte_septiembre_20230777936001689804656.pdf$
- unemi-fcs-2023-0016-ex0755368001689804678.pdf
- solicitud_de_vehiculo-signed-signed0839084001689804765.pdf

sb









Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM

Milagro, 20 de julio de 2023

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

ASUNTO: Solicitud de autorización de uso de vehículo institucional y asignación de

viáticos, subsistencia y alimentación.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FCS-2023-0152-MEM emitido por la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales, donde indica lo siguiente:

Sobre la base al Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O suscrito por el Mgs. Andrés Alejandro Viteri García SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, el mismo que detalla: (...) Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa (...): 3. La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención. 4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre). 5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte. 6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco - obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP. Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto

 (\ldots)

Por lo expuesto, solicito que se autorice y disponga al área pertinente, el uso de un vehículo institucional para trasladar a la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo para que puedan asistir a la ciudad de Quito a la distribución de plazas para el







Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM

Milagro, 20 de julio de 2023

programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición.

Además, solicito la asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo.

Salida

Fecha: miércoles 26 de julio 2023

Hora: 11:00 am

Lugar: Milagro – Ciudad Quito

Regreso

Fecha: jueves 27 de julio 2023

Hora: 21:00

Lugar: Ciudad de Quito - Milagro Predios de UNEMI

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo

VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

Referencias:

- UNEMI-FCS-2023-0152-MEM

Anexos:

- cronograma_distribuciÓn_cohorte_septiembre_20230777936001689804656.pdf
- unemi-fcs-2023-0016-ex0755368001689804678.pdf
- $-solicitud_de_vehiculo-signed-signed 0839084001689804765.pdf$
- formato_de_solicitud_de_servicios_institucionales_msc._kathiuska_echeverria_caicedo-signed.pdf
- formato_de_solicitud_de_servicios_dra._nibia_novillo_luzuriaga-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga **Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales**

yg





Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0513-MEM

Milagro, 24 de julio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga

Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización a solicitud de asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM suscrito por la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, referente a solicitud la asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo para que puedan asistir a la ciudad de Quito a la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, éste Rectorado en base a las leyes y atribuciones que le facultan dispone:

- Revisar y analizar el contenido del memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0480-MEM y sus documentos anexos.
- Conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, se autoriza la asignación de viáticos, subsistencia y alimentación a favor de la MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo y Dra. Nibia Novillo para que puedan asistir a la ciudad de Quito a la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Fabricio Guevara Viejó

RECTOR

Km/st

Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria

Cronograma Programa Internado Rotativo carreras: Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición

	LUNE	ES 24 DE JULIO DE 202	3	
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	OBSERVACIÓN
	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	08:30 - 09:00 09:00 -09:30	Medicina Enfermería	
	,	09:30 - 10:00 10:00 -10:30	Obstetricia Medicina	
9	UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	10:30 - 11:00	Enfermeria	
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	11:00 -11:30 11:30 - 12:00 12:00 -12:30	Medicina Enfermeria (matriz) Nutrición	
	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO	12:30 - 13:00	Medicina Nutrición	
		13:00 - 13:30	Medicina	
	UNIVERSIDAD UTE	14:00 - 14:30		
	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	14:30 - 15:00 15:00 - 15:30	Medicina Nutrición	
	UNIVERSIDAD METROPOLITNA DEL ECUADOR	15:30 - 16:00	Enfermería	
	UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA	16:00 - 16:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR	16:30 - 17:00	Nutrición	
			Enfermería	
ZONAS	MARTES 25 DE J	HORARIO	CARRERAS	
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	09:00 - 09:30	Enfermería	
		09:30 - 10:00	Medicina	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	10:00 -10:30 10:30 - 11:00	Enfermería Nutrición	
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE ESMERALDAS	11:00 - 11:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES - SEDE TULCÁN	11:30 - 12:00	Enfermería	
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE AMAZONAS	12:00 - 12:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	12:30 - 13:00 13:00 - 13:30	Medicina Enfermería	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	14:00 - 14:30 14:30- 15:00	Medicina Enfermería	
3	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	15:00 - 15:30	Nutrición	
	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	15:30 - 16:00 16:00 - 16:30	Nutrición Medicina	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LOS ANDES	16:30 - 17:00 17:00 - 17:30	Enfermería Medicina	
	MIÉRCOLES 26 DE			
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	09:00 - 09:30 09:30 - 10:00 10:00 - 10:30	Medicina Enfermería Nutrición	Ing. Wendy Arauz
	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	10:30 - 11:00 11:00 - 11:30	Medicina Enfermería	
4	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR -	11:30 - 12:00	Enfermeria	
	SEDE SANTO DOMINGO UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	12:00 - 12:30	Enfermería	
	PUCE - SEDE MANABÍ	12:30 - 13:00	Enfermería	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	14:00 - 14:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOIA	14:30 - 15:00 15:00 - 15:30	Medicina Medicina	
7	ONIVERSIDAD PARTICUENT DE EUSA	15:30 - 16:00	Enfermería	
	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	16:00 - 16:30	Enfermería Medicina	
	JUEVES 27 DE J	ULIO DE 2023		
ZONAS		HORARIO	CARRERAS	
	UNIVERSIDAD PENÍNSULA DE SANTA ELENA	09:00 - 09:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	09:30 - 10:00 10:00 - 10:30	Enfermería Medicina	
5	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	10:30 - 11:00 11:00 -11:30	Enfermería Nutrición	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	11:30 - 12:00 12:00 - 12:30	Enfermería Nutrición	
	UNIVERSIDAD ESTATAL DE QUEVEDO	12:30 - 13:00	Enfermería	
	UNIVERSIDAD DE CUENCA	14:00 - 14:30 14:30 - 15:00	Medicina Enfermería	
6	UNIVERSDAD DEL AZUAY	15:00 - 15:30 15:30 - 16:00	Nutrición Medicina	
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	16:00 - 16:30 16:30 - 17:00	Medicina Enfermería	
	VIERNES 28 DE J			
ZONAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	HORARIO	CARRERAS	
	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	09:00 - 09:30 09:30 - 10:00	Medicina Enfermería	
		10:00 -10:30 10:30 - 11:00	Obstetricia Nutrición	
8	UNIVERSIDAD METROPOLITNA DEL ECUADOR	11:00 - 11:30	Enfermería	
	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE GUAYAQUIL	11:30 - 12:00 12:00 - 12:30	Medicina Enfermería	
	UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO	12:30 - 13:00 14:00 - 14:30	Nutrición Medicina	
<u> </u>	5 5515 ESF MITO 5/1410	14:30 - 15:00	Nutrición	



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO ADMINISTRACIÓN GENERAL SOLICITUD DE VEHICULOS

N°- 001

Milagro 19 de julio del 2023

Sr. ADMINSTRADOR GENERAL

Ciudad. - Milagro

Mucho agradeceré **ORDENAR** se nos provea **UN VEHICULO** para efectuar un viaje de conformidad con las siguientes especificaciones.

especificaciones.		
Destino del viaje: Quito		
Fecha de Salida: miércoles 26 de julio 2023	Fecha de Retorno : ju	-
Hora de Salida: 11:00 am	Hora de Llegada : 21	:00 pm a los patios de la UNEMI
Finalidad y objetivo del viaje: Directrices y co 2023	onvocatoria distribución Programa I	nternado Rotativo cohorte septiembre
Tiempo aproximado que va a ser utilizado : 2	22 horas	
Número de personas que van a efectuar el via	aje: 3 personas (incluido el chofer)	
Profesor o funcionario responsable de la gira	: Dra. Nibia Novillo Luzuriaga, MS	c. Kathiuska Echeverría Caicedo
Unidad Académica o Departamento solicitan	te: Facultad de Salud y Servicios S	ociales
NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA RESPONSABLE DE GIRA	DIRECTOR	inado electrónicamente por indicamente por ind
Nombre: DRA. NIBIA NOVILLO L.		A. NIBIA NOVILLO L.
a llenar este espacio debidamente firmado por el . Observación:		RMA:
	_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
<u>ORDI</u>	<u>EN DE MOVILIZACIÓN</u>	
TRANSPORTE INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COM	NTRATADO
Vehículo:	Marca:	Placa:
Conductor:	C.I	·
PERIODO AUTORIZADO	DIAS Y HORARIOS AU	TORIZADOS
	LABORABLES	☐ NO LABORABLES
Fecha de Inicio:	LUNES A VIERNES	H. SÁBADO DeHasta
Fecha de Caducidad:	HORARIO: DeHasta	H. DOMINGO DeHasta
OBSERVACIONES:		1
ADMINISTRADOR GENERAL Fecha de Autorización	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CONTABILIDAD Conio 2 USUARIO Conio



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20/07/2023 002 VIÁTICOS Х MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS Χ ALIMENTACIÓN Χ **DATOS GENERALES** APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PUESTO OUE OCUPA: ECHEVERRÍA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR MILAGRO - GUAYAS **FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES** FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) HORA LLEGADA (hh:mm) FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) HORA SALIDA (hh:mm) 26/07/2023 11:00 27/07/2023 21:00 SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Echeverría Caicedo Kathiusca Paola

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Asistir a la asignación de plazas para el Internado de las Carreras de Enfermería y Nutrición; Cohorte septiembre 2023 - agosto 2024.
- Entrevista y conversatorio con Ing. Wendy Arauz de Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria

TRANSPORTE										
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo,	NOMBRE DE TRANSPORTE		RUTA	SALIE	PΑ	LLEGADA				
otros)			NOTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm			
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	M	ILAGRO – QUITO	26/07/2023	11:00	26/07/2023	20:00			
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Q	UITO - MILAGRO	27/07/2023	13:00	29/07/2023	21:00			
		DA	ATOS PARA TRANS	SFERENCIA	*					
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE	GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORI	No. DE CUENTA: 15804208						
FIRMA DE L	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE									
	Firmado electrónicamente por l KATHIUSCA PAOLA TO ECHEVERRIA CAICE	DO	Pirmado electrónicamente por l KATHIUSCA PAOLA GECHEVERRIA CAICEDO							

MSC. KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
JESENNIA DEL PILAR
CARDENAS COBO

DRA. JESENNIA CÁRDENAS COBO VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

MSC. KATHIUSCA PAOLA ECHEVERRÍA CAICEDO

COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE FACS

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCION - CONTABILIDAD



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN № 102-2023

VIAJE A QUITO EN FECHA 26 AL 27 DE JULIO DEL 2023

Milagro, 24 de julio del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	VIÁTICOS
NIBIA NOVILLO O LUZURIAGA	130.00
KATHIUSKA ECHEVERRÍA CAICEDO	80.00
TOTAL	210.00

OBSERVACIÓN

En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0513-MEM en el que se autoriza viáticos a favor de MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo - Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo o Luzuriaga, Esp. - Decana de la FACS para distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud a realizarse en la ciudad de Quito, en base a la invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, a realizarse en fecha del 26 al 27 de julio del 2023, según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.

ELABORADO POR:

RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:

CARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zúñiga, Mgs.

DIRECTORA FINANCIERA

		CERTIFICACION PRESUPUESTA	RIA				
Institucion: Unid. Ejecutora: Unid. Desc:	UNIVERSIDAD ESTATAL	DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION 477	FECHA	DE ELABOR	RACIÓN 23	
COMPROBANTES	MENTO RESPALDO S ADMINISTRATIVOS GASTOS	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS					
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO OGA					

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$210.00

TOTAL PRESUPUESTARIO \$210.00

TOTAL

SON: DOSCIENTOS DIEZ DOLARES

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-0513-MEM: por autorización de viáticos a la delegación que participará en la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud a realizarse en la ciudad de Quito, en base a la invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, a realizarse en fecha del 26 al 27 de julio del 2023, según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.





SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 074-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de		
			vehículo		

El objetivo de la comisión: En conformidad al Memorando Nro.UNEMI-R-2023-0513-MEM en el que se autoriza viáticos a favor

de MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo - Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo o Luzuriaga, Esp. -

Decana de la FACS para distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de

Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud a realizarse en la ciudad de Quito, en base a la

invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, a realizarse en fecha del 26 al 27 de julio del 2023,

según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.

La actividad durará 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 26 de julio al 27 de julio del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

						LIQUIDAC	IÓN POR SUSTE	NTO / FACT
Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF		30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	NIBIA NOVILLO LUZURIAGA	DECANA DE LA FACS	٧.	130,00	0,00	0,00	0,00	130,00
1 2		COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	٧.	80,00	0,00	0,00	0,00	80,00
				SUMAN	0,00	0,00	\$ -	\$ 210,00

OBSERVACIONES Anticipo de viáticos a la ciudad de Quito.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Ing. CPA. Rina Carranza López

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs. **DIRECTORA FINANCIERA**

Lugar y fecha de emisión:

Milagro, 25 de julio del 2023



Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Msg. **CONTADOR GENERAL**

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 32310**

80,00

BENEFICIARIO:	ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA				
RUC/CEDULA:	0918863168				
	ÒN DE PLAZAS COMPROMISC	VIATICOS A LA CIUDAD DE QUITO S PARA EL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATIVO Y OS DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN 6 AL 27 JUL 2023.	<u>_</u>		
Doc. Fte:		S/VIATIC # 074-CONT-2023			
N. Rte,Fte.					
LIQUIDACIÓN DEL Valor de la fact/ Otro Doc.	DOCUMENTO.	80,00			
TOTAL DEDUCCIONES Retenciones fuente: Retencion IVA Anticipos	\$ \$ \$	80,00			
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-			
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	80,00			
Fecha:	_	Milagro, 25 de julio del 2023			
SECUENCIAL DE PAGO N Fecha de Transferencia	1 1				
Elaborado Por:		Autorizado Por:			
Pirando electrónicamente por CIRINA JANNETH CARRANZA LOPEZ		GIORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA			
Ing. CPA. Rina Carranza López ANALISTA DE CONTABILIDAD	_	Mgs. Gloria García Zúñiga DIRECTORA FINANCIERA			
Observaciones:					



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F. UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-455

MILAGRO 25/07/2023 #iREF!

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO CUR PRES		CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
32309	NIBIA NOVILLO LUZURIAGA	ANTICIPO DE VIATICOS A LA	\$130,00				
32310	KATHIUSKA ECHEVERRIA CAICEDO	CIUDAD DE QUITO, EN FECHA DEL 26 AL 27 DE JULIO DEL 2023	\$80,00				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
I irrado electrónicamente por la INA JANNETH CARRANZA LOPEZ		Circado electrónicamente por GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA					
Ing. CPA. Rina Carranza López 25-07-2023		1	Sección Presupuesto Fecha: / /2023		Sección Contabil Fecha: /	idad / 2023	
Transferido:		Revisión Posterior			Archivo:		
Sección Tesoreria	/ / 2023		Entregue Conforme: Fecha: / / 2023		Fecha: /	Recibi Conforme: / 2023	
Fecha:	2023	Fecha: / / 2023	i eciia. / / 2023		i eciia. /	/ 2023	

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio:2023No. Fondo Global:220No. Formulario Interno:1744

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0918863168

Nombre Responsable: ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA

Monto Fondo Global: 80.00

Monto Fondo Interno: 80.00

Estado: APROBADO

TESORERIA						
Cta. Monetaria	Fecha de Pago					
No. Transfer.	No. Pago CUR					

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS

FISCALES

Descripción: KATHIUSKA ECHEVERRIA, COORD. PRACTICAS, BCE455, CE32310, S/V074, Ant de viáticos para

asistir a distribución de plazas de internado rotativo y suscrip. de actas de comp. para salud, en Quito,

fecha de 26 al 27 Jul 2023. S/Memo UNEMI-R-2023-0513-MEM

 No. de Solicitud:
 S/V 074
 Fecha Solicitud:
 25/07/2023

 No. de Doc. Aprobación:
 S/V 074
 Fecha Aprobación:
 25/07/2023

No. de CUR Contable: 108472725

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	se de Registro RUC/CI Responsable		Pagado	Monto Aprobado	
FAF	001	FRC	0918863168	108472725	NO	80.00	

riesdo electrónicasente por HENNY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

FIRMA RESPONSABLE

GARCIA ZUNIGA

FIRMA AUTORIZACIÓN

	DE REGISTRO
I IIMPRIIKA	

Institucion: Unid. Ejecutora: Unid. Desc:	181 U 0000 0000	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO							No. Preliminar No. CUR No. Original	108472 108472 108472	725	FECHA ELABO	DE RACIÓN 07	2023
COMPROBANTE				CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO SOLICITUD DE CREACION DE FONDO			No. CU			R PRESUI	PUESTAR	Ю		
Area del Comprobante:	CONTABI 096853343	LIDAD	25	DE APROB 07 RSIDAD ES	2023	Tipo CUR: Fuente Especifica	FRC	VIATIC	ccion Automatica de Fondo , OS PASAJES Y OTROS DE de Entrada: 1740					

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0918863168	220	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0918863168	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
							TOTAL COMPROBANTE ==>	80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitución Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 220 No. de Entrada: 1740

PAGADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOI	LICITUD PAGO	DATOS AUTORIDAD APR.		
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA: 7FAI82JVRTRCBJ K		FIRMA ELECTRONICA:	NXC5CJJYHNCVR MB	USUARIO:	GGARCIAZ5	
FECHA:	25/07/2023	USUARIO: RCARRANZAL		USUARIO:	KLETAMENDIA	FECHA:	25/07/2023	
		FECHA:	25/07/2023	FECHA:	25/07/2023			





RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia: Solicitud / Viáticos # 074; C/E # 32310

Viaticos \$ 80,00 80%

Referencia: Solicitud / Viáticos # 086	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA DE EMISIÓN	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY
I ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA	FACT. # No. 001003000010481	26-jul-23	Hospedaje	40,00	56,00
PAOLA	TOTAL			40,00	40,00

ELABORADO POR:

Firmado electrónicamente por RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:



Ing. Gloria Garcia Zúñiga, Mgs. DIRECTORA FINANCIERA



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 074-CONT-2023

Unidad solicitante:

Viáticos	(:	x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de		
			vehículo		

El objetivo de la comisión: En conformidad al Memorando Nro.UNEMI-R-2023-0513-MEM en el que se autorizó viáticos a favor

de MSc. Kathiuska Echeverría Caicedo - Coordinadora de Prácticas Pre Profesionales y Dra. Nibia Novillo o Luzuriaga, Esp. -

Decana de la FACS para distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y la suscripción de Actas de

Compromisos de las carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Salud que se realizó en la ciudad de Quito, en base a la

invitación de la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud con fecha del 26 al 27 de julio del 2023,

según lo indica el memorando Nro UNEMI-FCS-2023-0152-MEM y su respectiva invitación Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O.

La actividad se desarrolló en 2 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 26 de julio al 27 de julio del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

						LIQUIDAC	IÓN POR SUSTE	NTO	/ FACT		
Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF		CARGO		30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VA	ALOR A PAGAR
1	NIBIA NOVILLO LUZURIAGA	DECANA DE LA FACS	V.	130,00	39,00	48,74	0,00		87,74		
1 2		COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	V.	80,00	24,00	40,00	0,00	64,00			
				SUMAN	39,00	48,74	\$ -	\$	151,74		

OBSERVACIONES Rendición de fondos por anticipo de viáticos a la ciudad de Quito.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	



Ing. CPA. Rina Carranza López

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Lugar y fecha de emisión:

Milagro, 03 de agosto del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs. **DIRECTORA FINANCIERA**



Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Msg. **CONTADOR GENERAL**



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: KPFC-002-2023

FECHA DE INFORME: 31 de julio 2023

DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES: Kathiusca Paola Echeverría Caicedo	PUESTO: COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES- FACS -						
LOCALIDAD DE LA COMISION: QUITO - ECUADOR	NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN: Universidad Estatal de Milagro – UNEMI Facultad de Salud y Servicios Sociales						

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Novillo Luzuriaga Nibia Noemi – Echeverría Caicedo Kathiusca Paola

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN: desde el 26 al 27 de julio 2023

INFORME

ANTECEDENTES:

Sobre la base al Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0577-O suscrito por el Mgs. Andrés Alejandro Viteri García SUBSECRETARIO DE RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, el mismo que detalla: (...) Con el antecedente expuesto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre del 2023, a fin de que sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa (...):

- 3. La Institución de Educación Superior (IES) debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario el establecimiento de salud a través de la Coordinación Zonal respectiva, reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.
- 4. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre).
- 5. La universidad deberá suscribir el convenio específico, previo al ingreso de los estudiantes a cada cohorte.
- 6. La Coordinación Zonal de Salud definirá de manera coordinada con las Instituciones de Educación Superior, los establecimientos de salud en los cuales los estudiantes del internado rotativo realizarán la rotación comunitaria, así como las rotaciones de gineco obstetricia y pediatría según el caso; siempre y cuando sus plazas hayan sido distribuidas a los establecimientos de salud del MSP.

Con los preceptos señalados de manera previa; la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, hace extensiva la invitación a Usted a participar de la distribución de plazas para el programa de Internado Rotativo y a su vez a la suscripción de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición, conforme al cronograma adjunto (...)

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Actividades realizadas por días:

Que el programa de internado rotativo de las carreras de medicina, enfermería, nutrición y obstetricia, se encuentra regularizado con la definición de dos fechas establecidas para su ingreso, siendo estas mayo y septiembre de cada año. En este contexto, me permito remitir las directrices para el inicio de la cohorte septiembre 2023, a fin de que

sirvan de referencia y cumplimiento para el normal desarrollo del programa:

- 1. Cada Institución de Educación Superior (IES) reportará la matriz de estudiantes, y documentos habilitantes de cada uno de ellos; hasta el 15 de agosto
- 2. La IES debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes en lo referente al número de tutores; caso contrario se reportará a esta Subsecretaría con copia a la Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria el particular en mención.

3. La Institución de Educación Superior no aumentará el número de internos rotativos en los establecimientos de salud designados, se contemplará únicamente los determinados en las actas de compromiso suscritas para el efecto. Los estudiantes del programa de internado rotativo, solamente ingresarán en las fechas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. (1 de septiembre 2023)

Con fecha 27 de julio de 2023 mediante cronograma establecido por la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud Dirección Nacional de Fortalecimiento Profesional y Carrera Sanitaria se lleva a cabo la firma de actas de las respectivas Actas de Compromiso de las carreras de Enfermería y Nutrición.

Para el efecto un día antes se procedió a viajar mediante vehículo institucional "día miércoles 26 de julio 2023" a dicho evento, donde llegamos a la ciudad de Quito a las 21:00, se procedio a acudir al sitio donde se había efectuado la reservación en el Hotel 6 de Diciembre.

El día 27 de julio desde las 11:00 hasta las 12:00 estaba planificada la reunión con los representantes de Normatización de Talento Humano a cargo de la Ing. Wendy Arauz delegada para efectuar la asignación de plazas para las Carreras de Nutrición y Dietética y Enfermería.

Una vez comenzada la reunión y dialogado con la representante del MSP se asignaron los siguientes cupos:

Carrera de Nutrición y Dietética: 35

Carrera de Enfermería: 280

Una vez recibidas las asignaciones posterior al saludos y agradecimiento de acuerdo a protocolo establecido se consiguió la asignación de cupos solicitada y requerida por la Universidad Estatal de Milagro para los Internos Rotativos de las Carreras de Nutrición y Enfermería que iniciaran su período de internado desde el 1 de septiembre del 2023 hasta el 31 de agosto del 2024.

CONCLUSIÓN:

Se obtuvo las plazas requeridas por la Universidad Estatal de Milagro para la realización del Internado Rotativo de los estudiantes que iniciaron actividades académicas y asistenciales desde el 1 de septiembre del 2023 y que culminarán el 31 de agosto de 2024, a través de las gestiones administrativas efectuadas por la Facultad de Salud y Servicios Sociales y la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad.

Se hizo referencia a la solicitud de cupos para la siguiente cohorte del siguiente periodo en la que se debe considerar un cupo área una asignación mayor debido a la cantidad de estudiantes que se encuentran cursando periodos académicos en la actualidad.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

Asignación de presupuesto para la realización de los trámites administrativos correspondientes en los que se debe considerar el traslado y demás detalles de consumo por dos ocasiones al año que es cuando se efectúan dichos tramites en los meses de marzo y julio respectivamente, puesto que existen 2 periodos académicos al año en mayo y septiembre de cada año.

Considerar la sensibilidad del tramite que se debe efectuar con instituciones externas en el campo de la salud por ello se debe revisar el número de estudiantes que acceden a ella.

En las indicaciones de las convocatorias se indica que si el número de estudiantes excede el numero de plazas asignadas es responsabilidad de la Universidad realizar los tramites pertinentes para que los mismo realicen sus pasantías en entidades privadas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA	26/07/2023	27/07/2023
HORA	22:00	
Hora Inicio de la reto		08:00

NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

T	RANSPORTE UTILIZ	ADO	SALID	Α	LLEGA	DA
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros) NOMBRE DEL TRANSPORTE		FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre Vehículo institucional		Milagro - Quito	Miércoles 26/07/2023	11:00am		
Terrestre Vehículo Institucional		Quito - Milagro			Jueves 27/07/2023	22:00pm
		DETALLE DE FACTURA	DE HOSPEDAJE			
Nombre de Hotel: Hote	16 de Diciembre	V	alor: 40.00		•	

Dirección: Av. 6 de Diciembre N21 – 120 y Roca e-mail: hotel6dediciembre@gmail.com

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo

OBSERVACIONES

FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:



que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no

NOMBRE:

presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL **SERVIDOR COMISIONADO**



Firmado electrónicamente por: NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA

NOMBRE:

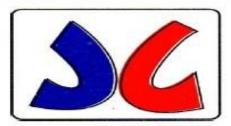
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL **RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



NIBIA NOEMI NOVILLO
LUZURIAGA

NOMBRE:

Anexo de factura:



YEPEZ MONTENEGRO TERESA GRACIELA NOEMI

HOTEL SEIS DE DICIEMBRE

Dir. Matriz : PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE DICIEMBRE 21-120 Y ROCA

Dir. Sucursal :PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE DICIEMBRE 21-120 Y ROCA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución Nro.

R.U.C. 1701980292001

FACTURA

No. 001003000010481

NUMERO DE AUTORIZACION:

2607202301170198029200120010030000104810101048115

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACION: 2023-07-27T06:06:25-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Identificación: 0918863168

Razón Social / Nombres y Apellidos : ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA

26/07/2023

Guia de Remisión:

	Cod. Principal	Cant	Descripción	Fecha Servicio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	
--	-------------------	------	-------------	----------------	--------------------	-----------	--------------	--

35.71 H1 1.00 HABITACION SENCILLA 2023-07-26 35.71 0.00

Información Adicional

Dirección : MILAGRO

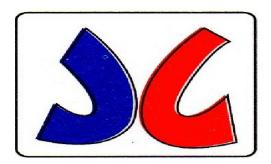
Fecha Emision:

Email: kathluscaecheverrla@hotmail.com

Telf: 0991233914

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00

SUBTOTAL: 12 %	35.71		
SUBTOTAL 0%	0.00		
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00		
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.71		
SUBTOTAL Excento de IVA	0.0		
DESCUENTO	0.00		
ICE	0.00		
IVA: 12 %	4.29		
IRBPNR	0.00		
VALOR TOTAL	40.00		



YEPEZ MONTENEGRO TERESA GRACIELA NOEMI

HOTEL SEIS DE DICIEMBRE

DIr. Matriz : PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE DICIEMBRE 21-120 Y ROCA

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / SANTA PRISCA / AV. SEIS DE

DICIEMBRE 21-120 Y ROCA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución Nro. 1 R.U.C. 1701980292001 FACTURA

No. 001003000010481

NUMERO DE AUTORIZACION:

2607202301170198029200120010030000104810101048115

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACION: 2023-07-27T06:06:25-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos : ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA Identificación: 0918863168

26/07/2023 Fecha Emision: Guia de Remisión:

	Cod. Principal	Cant.	Descripción	Fecha Servicio	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
Ξ							
Г	11	1.00	HABITACION SENCILLA	2023-07-26	35.71	0.00	35.71

Información Adicional

Dirección: MILAGRO

Email: kathiuscaecheverria@hotmail.com

Telf: 0991233914

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00

SUBTOTAL: 12 %	35.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	35.71
SUBTOTAL Excento de IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA: 12 %	4.29
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	40.00

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Entidad:

2023 Ejercicio:

No. Fondo Global: 220

1744 No. Formulario Interno:

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0918863168

ECHEVERRIA CAICEDO KATHIUSCA PAOLA Nombre Responsable:

80,00 **Monto Fondo Interno:**

RENDICION

80,00 Monto Rendido: 80,00 Monto Líquido: 2262 No. Entrada Rendición:

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISO

Descripción: KATHIUSKA ECHEVERRIA, COORD. PRACTICAS, BCE455, CE32310, S/V074, Ant de

viáticos para asistir a distribución de plazas de internado rotativo y suscrip. de actas de

comp. para salud, en Quito, fecha de 26 al 27 Jul 2023. S/Memo UNEMI-R-2023-0513-MEM

APROBADO Estado:

No. Solicitud: S/V 074 Fecha Solicitud: 22/11/2023

UNEMI-R-2023-0513-ME No. Documento Aprobación: Fecha Aprobación: 22/11/2023

Clase de	Fuente	Clase de	RUC/CI	No. CUR	No.	Monto	Monto	
Fondo		Registro	Responsable	de Gastos	Consolidado	Rendido	Líquido	
FAF	001	FRN	0918863168	10572	10.572	80,00	80,00	



FIRMA RESPONSABLE



HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

TESORERIA

Fecha de Pago

Solicitud de Pago

FIRMA AUTORIZACION

						COMP	ROE	BANTE	UNI	CO DE RE	ΞGI	ISTRO				
	_															
Instituc	ion:		181	UNIVERSID	NIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO										Gastos.	
U. Ejec	utora:		0000									Fecha Elaboración		CUR	No. Ori	
Unid. D	esc:		0000 022 011 2023							10	572	105	72			
		Tipo I	Docum	ento Respa	ldo			Cla	se Doc	umento		No.		No. E	xpedien	te
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE 6 DE FACTURAS								99	15							
Clase de Registro			REGU	LARIZACIÓ	N			Clase Gasto		OTROS GA	ASTO		RTO D	EV		
Banco:									Cuenta			1121501 FTE 1 AI	NTICIPO CURSO	VIATIC S FISCA	OS LES	
Compro	bante		GAST	os					Numer	o Operación					0	
Benefic	iario:		09685	33430001	UNIVER	SIDAD ES	STATA	L DE MILA	GRO							
						AFE	СТА	CION F	RES	JPUESTAI	RIA	1				
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESC	CRIPCION					МО	νтο
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viati	cos y Subsist	enci	as en el Interior				80.00
											T	OTAL PRESUPUESTARIO)			80.00
												IVA				0.00
												SUB - TOTAI				80.00
												RETENCIONES IV				0.00
										TOTAL DEDU	CCIC	ONES PRESUPUESTARIO)			0.00
												TOTAL A PAGAR	!			80.00
SON	l:	oc	HENTA	DOLARES												
DES	CRIPC	ION:	Re	endición de la	Entidad	:181-0-0 N	lo de fo	ndo: 220 l	No Entra	da: 1740						

	DATOS APROBACIÓN									
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:								
APROBADO FECHA:	Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE	Pirrado electrónicamente por HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ								
24/11/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero								

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	nstitucion: 181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Reporte rptComprobanteGastos.r									
U. Ejecutora:	0000					Fect	ha Elabo	ración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					022	011	2023	10572	10572
Т	nento		No. Expedien							
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE 6 DE FACTURAS 99							915			
Clase de Registro:	REGU	JLARIZACIÓN	e de o:	OTROS GAS	тоѕ		RPA	RTO DEV		
Banco:				Cuenta Monetari	ia:		1121501 FTE 1 ANTICIP CORRIENTES RECURS			
Comprobante	GAST	ros		Numero Operación				0		
Beneficiario:	0968	533430001 UNIVERSIDAD ES	STATAL DE MIL	AGRO						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/11/2023	in the second se	PENAHERRERA VELOZ
	Funcionario Responsable	Director Financiero